

2019 - Año de la Exportación

EXP:UNC: 0059217/2018

VISTO:

La propuesta de seminario electivo no permanente presentada por la Lic. Marcela Viviana Pintos (DNI 21.859.834) denominada **"La Resiliencia. Abordajes Multidimensionales vivenciales"** para ser dictada en el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta mencionada fue evaluada por la Comisión designada por las RHCD 198/18 y RHCD 253/18, integrada por los profesores Pablo Murillo, Maricel Costa y Solana Yoma.

Que la Comisión evaluadora eleva un dictamen negativo, obrante de fs. 33 a 37 de las presentes actuaciones.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

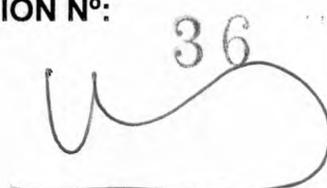
ARTÍCULO 1º: No aprobar la propuesta de seminario electivo no permanente presentado por la Lic. Marcela Viviana Pintos (DNI 21.859.834) denominada **"La Resiliencia. Abordajes Multidimensionales vivenciales"**, para ser dictada en el ciclo lectivo 2019.

ARTÍCULO 2º: Se sugiere tener en cuenta el Informe elevado por la Comisión Evaluadora para futuras presentaciones.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:

36


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología